

ASUNTO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FORMADOR DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución n.º 2023007706, de 13 de diciembre de 2023, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Formador de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**.

Por el presente y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-presidente, número 6721/2023, de 30 de octubre,

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Gámiz Navarro, Antonio Ángel	**9869***
Pérez Clares, Carmen	**5302***
Rincón Montoro, María Belén	**5999***
Martín Campos, Alejandra	**8981***

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Causa exclusión
Gallardo Cotilla, Antonia María	**5887***	A
Meroño Degara, Jérica	**8105***	A



Pérez Hidalgo, Amador	**7259***	A
-----------------------	-----------	---

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) No acredita experiencia profesional de 1 año, conforme al apartado 3ºg) puesto 7 de las bases.

SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones, se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal.

En dicha resolución se indicará el lugar, fecha y hora de celebración de entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Por razones de agilidad en el presente proceso selectivo, la designación de los miembros de órgano de selección se producirá en la resolución que acuerde a aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Vélez-Málaga, 15 de febrero de 2024

Firmado electrónicamente por Juan Fernández Olmo,
Concejal Delegado de Recursos Humanos, el 15/02/2024, a las 17:13:33.

